



MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Capióvi, Misiones, 18 de Septiembre de 2014.

ORDENANZA N° 021/14

VISTO: el pedido de normalizar el estacionamiento sobre la calle Enrique Riedmaier, en ambos sentidos de circulación, para evitar accidentes de tránsito y;

CONSIDERANDO: QUE, el trazado de dicha calle tiene una topografía particular, generando complicaciones en la visibilidad a los vehículos que pretenden atravesar la calle Enrique Riedmaier en ambos sentidos de circulación.

QUE, el ancho de la calzada en ese trayecto es reducido, factor que afecta la fluidez del tránsito.

QUE, se producen inconvenientes de circulación debido al estacionamiento sobre ambos lados de la calzada de dicha calle, ya que es una calle con circulación de doble sentido.

QUE, existe el riesgo de que se produzcan accidentes con los autos ahí estacionados y los que circulan, ya que el espacio del mismo se reduce debido a los constantes estacionamientos.

QUE, es facultad de este Cuerpo dictar la siguiente norma, para lo cual existe unanimidad de criterios.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVI – MISIONES

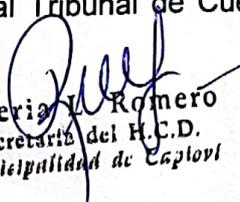
SANCIONA CON FUERZA DE

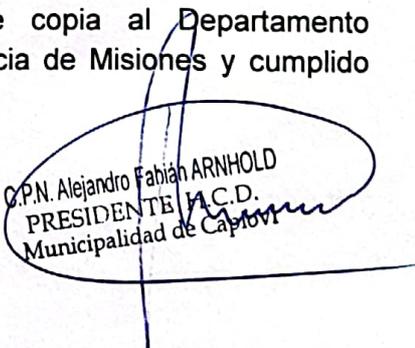
ORDENANZA:

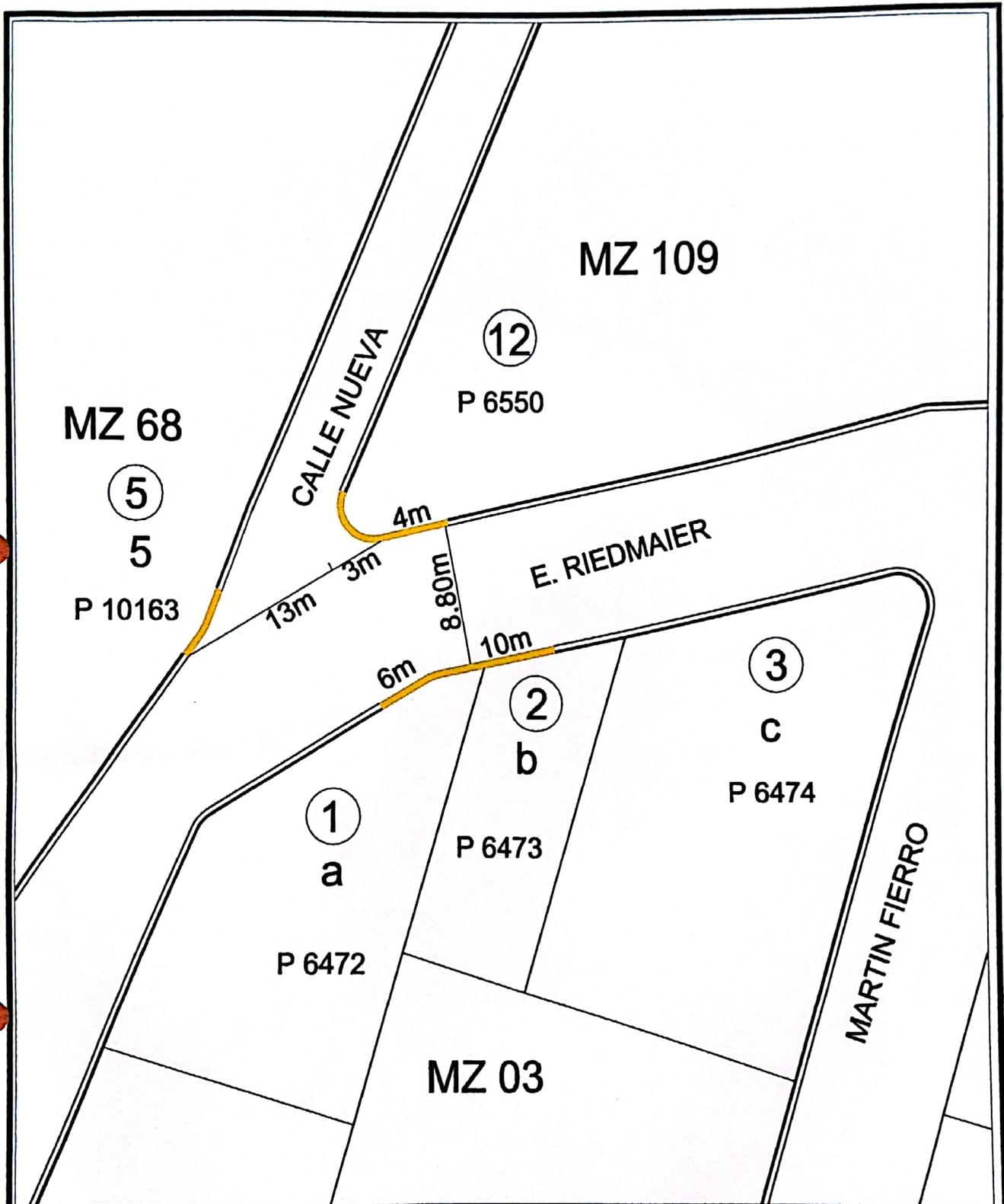
ARTÍCULO 1º: PROHÍBESE, el estacionamiento sobre la calle Enrique Riedmaier, en sentido de circulación Oeste- Este, con salida a la Ruta Nacional N° 12, en la delimitación expuesta según "Anexo I" de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2º: SANCIONESE el incumplimiento a lo establecido en el artículo 1º según lo estipulado en la Ordenanza General Tributaria vigente, **Artículo 53 Inciso C** correspondiente a "**Estacionamientos no Permitido**".

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y cumplido **ARCHÍVESE.**


Valeria I. Romero
Secretaría del H.C.D.
Municipalidad de Capióvi


C.P.N. Alejandro Fabian ARNHOLD
PRESIDENTE H.C.D.
Municipalidad de Capióvi



MUN. 15,
 DEPTO. 10,
 SECC. 04,
 MZ 03, 68, 109

ANEXO I

MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI

CALLE RIEDMAIER Y CALLE NUEVA (S/N)

UBICACION:

FECHA: SEPTIEMBRE DE 2014

01